



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del Calendario Académico de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso 2012-2013.

Vista la propuesta de Calendario Académico para el curso 2012-2013 elaborada por el Vicerrectorado de Estudios;

Informados los Centros de Gestión de Campus de la Universidad, así como otras unidades administrativas de la propuesta de calendario, y recogidas y consideradas sus sugerencias;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 30 de mayo de 2012, ACUERDA:**

Aprobar el Calendario Académico para el curso 2012-2013 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en los siguientes términos:

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2012-2013

1. [Preinscripción](#)
 - 1.1. [Grados](#)
 - 1.2. [Acceso al 2º ciclo de las titulaciones de primer y segundo ciclo](#)
 - 1.3. [Másteres universitarios](#)
2. [Matrícula](#)
 - 2.1. [Estudiantes de nuevo ingreso a primer curso de estudios de Grado que hayan realizado la preinscripción en el primer período \(junio\)](#)
 - 2.1.1. [Titulaciones con exceso de demanda](#)
 - 2.1.1.1. [Movimientos de listas de espera mediante un procedimiento informático de cita de matrícula para los estudiantes preinscritos en el primer período \(junio\) en titulaciones con exceso de demanda](#)
 - 2.1.2. [Titulaciones sin exceso de demanda](#)
 - 2.2. [Estudiantes de nuevo ingreso a primer curso de estudios de Grado que hayan realizado la preinscripción en el segundo período \(septiembre\)](#)
 - 2.2.1. [Movimientos de listas de espera mediante un procedimiento informático de cita de matrícula para los estudiantes preinscritos en el segundo período \(septiembre\)](#)
 - 2.3. [Estudiantes de nuevo ingreso a 2º ciclo](#)
 - 2.4. [Estudiantes de cursos anteriores](#)
 - 2.5. [Plazos especiales](#)



SECRETARIA GENERAL

- 2.6. [Másteres universitarios](#)
 - 2.6.1. [Estudiantes nuevos](#)
 - 2.6.2. [Estudiantes de cursos anteriores](#)
- 2.7. [Anulación de matrícula por impago](#)
3. [Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales españoles](#)
4. [Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales extranjeros](#)
5. [Reconocimiento de créditos y convalidaciones de asignaturas](#)
6. [Continuación de estudios en títulos de grado desde títulos equivalentes a extinguir](#)
7. [Reconocimiento de créditos por competencias transversales y profesionales y por créditos de libre elección](#)
8. [Actividad docente](#)
9. [Convocatorias especiales de exámenes](#)
10. [Días no lectivos](#)
11. [Pruebas conducentes a la homologación de títulos extranjeros](#)
12. [Premios extraordinarios de Primer y Segundo ciclo de la UMH](#)
13. [Estudios de Doctorado](#)
14. [Estudiantes de intercambio en programas de movilidad internacional](#)
15. [Período inhábil a efectos académicos](#)

1. PREINSCRIPCIÓN

1.1. Grados

- 1^{er} período¹
 - Del 14 de junio al 3 de julio de 2012 (*para todos los estudiantes excepto para aquellos estudiantes que accedan a la Universidad por la vía prevista en el art. 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*²).
 - Del 14 de junio al 12 de julio de 2012 (solamente para los estudiantes que accedan a la Universidad por la vía prevista en el art. 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).
- 2^o período³
Del 17 de septiembre al 21 de septiembre de 2012.

1.2. Acceso al 2º ciclo de las titulaciones de 1º y 2º ciclo.

- *Titulaciones de:*
 - *Licenciado en Periodismo*
 - *Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*

	1 ^{er} período	2 ^o período
Preinscripción	Del 14 de junio al 17 de julio de 2012	Del 10 al 14 de septiembre de 2012
Publicación listas provisionales	23 de julio de 2012	19 de septiembre de 2012
Reclamaciones	24 y 25 de julio de 2012	20 y 21 de septiembre de 2012
Publicación listas definitivas	30 de julio de 2012	26 de septiembre de 2012

- *Resto de Titulaciones*

¹ Este periodo podrá ser modificado por las fechas que establezca la Conselleria de Educación.

² El artículo 38.5 expresa lo siguiente: “Podrán acceder a las universidades españolas, sin necesidad de realizar la prueba de acceso, los alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos alumnos cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.”

³ Este periodo podrá ser modificado por las fechas que establezca la Conselleria de Educación.

Los estudiantes que deseen acceder a alguna de las restantes titulaciones de segundo ciclo que no tienen límite de alumnos, **no tienen que realizar preinscripción** y se pueden matricular en los periodos establecidos.

1.3. Másteres universitarios

	1 ^{er} período	2 ^o período
Preinscripción	Del 1 de junio al 4 de julio de 2012	Del 23 julio al 10 de septiembre de 2012
Publicación listas provisionales	12 de julio de 2012	20 de septiembre de 2012
Reclamaciones	Del 13 al 16 de julio de 2012 A las 14:00 h.	Del 21 al 24 de septiembre de 2012 a las 14:00 h.
Publicación listas definitivas	23 de julio de 2012	26 de septiembre de 2012

2. MATRÍCULA

2.1. Estudiantes de nuevo ingreso a 1^{er} curso de estudios de Grado que hayan realizado la preinscripción en el PRIMER PERÍODO (junio).

2.1.1. Titulaciones con exceso de demanda⁴

Período	Lugar
Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos hasta los tres días inmediatamente siguientes	<ul style="list-style-type: none"> A través de la página web de la Universidad Miguel Hernández (http://www.umh.es/matricula), mediante la aplicación de Automatrícula.

Si el estudiante no formalizase matrícula en el periodo indicado perderá la plaza asignada en el proceso de preinscripción y decaerá en su derecho de matriculación.

⁴ **Campus de Elche:**

Grado en Psicología, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Biotecnología, Grado en Periodismo, Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Campus de Sant Joan d'Alacant:

Grado en Fisioterapia, Grado en Podología, Grado en Terapia Ocupacional, Grado en Farmacia, Grado en Medicina.

Campus de Altea:

Grado en Bellas Artes.



SECRETARIA GENERAL

2.1.1.1. Movimientos de listas de espera mediante un procedimiento informático de cita de matrícula para los estudiantes preinscritos en el 1^{er} período (junio) en titulaciones con exceso de demanda.

La cita para la matrícula se efectuará mediante un procedimiento informático automático, que aprobará el Vicerrector de Estudiantes y Deportes y se publicará en los tablones del Registro General y sus Auxiliares, así como en la página Web de la Universidad.

A medida que se vayan produciendo vacantes en los distintos cupos se citará a los estudiantes de la lista de espera con un sms y/o correo electrónico, concediéndoles un plazo de matrícula, que en el caso de no utilizarse conllevará la pérdida de la plaza.

El estudiante podrá consultar vía web el estado del movimiento de listas de espera.

2.1.2. Titulaciones sin exceso de demanda

Período	Lugar
<ul style="list-style-type: none">Del 6 de junio al 6 de julio de 2012Del 3 al 21 de septiembre de 2012	En los centros de Gestión de Campus correspondientes.
Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos hasta el 31 de agosto de 2012	A través de la página web de la Universidad Miguel Hernandez (http://www.umh.es/matricula), mediante la aplicación de Automatrícula.

2.2. Estudiantes de nuevo ingreso a 1^{er} curso de estudios de Grado que hayan realizado la preinscripción en el SEGUNDO PERÍODO (septiembre).

Período	Lugar
Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos hasta los tres días inmediatamente siguientes	A través de la página web de la Universidad Miguel Hernandez (http://www.umh.es/matricula), mediante la aplicación de Automatrícula.

Si el estudiante no formalizase matrícula en el período indicado perderá la plaza asignada en el proceso de preinscripción y decaerá en su derecho de matriculación.



SECRETARIA GENERAL

2.2.1. Movimientos de listas de espera mediante un procedimiento informático de cita para los estudiantes preinscritos en el 2º período (septiembre).

Mismo procedimiento que el descrito en el punto 2.1.1.1.

2.3. Estudiantes de nuevo ingreso a 2º ciclo

- *Titulaciones de:*
 - *Licenciado en Periodismo*
 - *Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*

	Lugar	Período
Preinscripción del 1º período	Centro de Gestión de Campus correspondiente.	Del 3 al 7 de septiembre de 2012
Preinscripción del 2º período	Centro de Gestión de Campus correspondiente.	27 y 28 de septiembre de 2012

- *Resto de titulaciones*

Lugar	Período
Centro de Gestión de Campus correspondiente.	Del 6 de junio al 11 de octubre de 2012

2.4. Estudiantes de cursos anteriores

Lugar	Período
Mediante la aplicación de Automatrícula (www.umh.es/matricula)	Desde el 23 de julio de 2012 hasta el día anterior a la cita asignada

- *Se podrán realizar todos los cambios que se deseen, consolidándose la matrícula automáticamente durante el turno de la cita asignada. El resguardo y el recibo de matrícula se podrá conseguir a través del acceso identificado a partir del día siguiente al de consolidación de la matrícula.*



SECRETARIA GENERAL

2.5. Plazos especiales

- *Reajustes de matrícula*

Del 1 al 19 de octubre de 2012.

El reajuste de matrícula se realizará a través del acceso personalizado del estudiante.

- *Ampliación de plazo por ajustes de matrícula solamente por convalidaciones, adaptaciones y reconocimientos, con objeto de mantener las condiciones de las becas concedidas.*

Del 10 al 18 de enero de 2013.

2.6. Másteres universitarios

La matriculación se realizará a través de la página web de la Universidad Miguel Hernández, mediante la aplicación de Automatrícula (<http://www.umh.es/matricula>).

2.6.1. Estudiantes nuevos

Admitidos en el 1^{er} período de
preinscripción

Admitidos en el 2^o período de
preinscripción

Del 23 de julio al 31 de agosto de 2012

Del 26 de septiembre al 3 de octubre de 2012

2.6.2. Estudiantes de cursos anteriores

Estudiantes de 2^o curso o con asignaturas de las que se matriculan por 2^a vez.

Del 4 al 11 de octubre de 2012.

2.7. Anulación de matrícula por impago

El impago de las tasas de matrícula dentro de los plazos establecidos para ello (15 días naturales desde la expedición del recibo correspondiente) podrá suponer la anulación de oficio, es decir por parte de esta universidad, de la matrícula y la pérdida de las prestaciones que la tarjeta universitaria ofrece a nuestros estudiantes. En ningún caso, tendrán derecho de examen ni aparecerán en las actas oficiales, los estudiantes que no se encuentren al día en el pago de las tasas académicas.



SECRETARIA GENERAL

Anulación de la matrícula, con pérdida de todo derecho de examen en cualquier convocatoria de todas las asignaturas y **CON** devolución de precios públicos

Anulación de la matrícula, con pérdida de todo derecho de examen en cualquier convocatoria de todas las asignaturas y **SIN** devolución de precios públicos

Hasta el 26 de octubre de 2012

Hasta el 25 de enero de 2013

3. ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES PARCIALES ESPAÑOLES

El traslado de expediente lo podrán realizar aquellos estudiantes procedentes de otras universidades que deseen continuar:

- **Estudios de Grado.**
- **2º ciclos de estudios de Licenciado o Ingeniero** (únicamente se podrá solicitar si el primer ciclo está totalmente superado).

Período de presentación de solicitudes

Observación

Durante el mes de julio de 2012

Las solicitudes se resolverán durante el mes de septiembre de 2012.

Del 3 al 14 de septiembre de 2012

Este plazo estará disponible exclusivamente para solicitar titulaciones con plazas vacantes, tras el proceso de traslados de expedientes del mes de julio de 2012.

Las solicitudes se resolverán durante el mes de octubre de 2012.

(El listado con las titulaciones con plazas vacantes, se publicará en el blog del Servicio de Gestión de Estudios, con anterioridad al día 31 de julio de 2012)



SECRETARIA GENERAL

4. ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES PARCIALES EXTRANJEROS

Esta admisión la podrán realizar aquellos estudiantes procedentes de otras universidades que deseen continuar:

- **Estudios de Grado.**

Período de presentación de solicitudes	Observación
Durante el mes de julio de 2012	Las solicitudes se resolverán durante el mes de septiembre de 2012.
Del 3 al 14 de septiembre de 2012 <i>Este plazo estará disponible exclusivamente para aquellas titulaciones con plazas vacantes, tras el proceso de Admisión del mes de julio de 2012.</i>	Las solicitudes se resolverán durante el mes de octubre de 2012. <i>(El listado con las titulaciones con plazas vacantes, se publicará en el blog del Servicio de Gestión de Estudios, con anterioridad al día 31 de julio de 2012)</i>

5. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Período de presentación de solicitudes	Observación
Del 2 de julio al 15 de octubre de 2012, exceptuando el mes de agosto.	<ul style="list-style-type: none">▪ Las solicitudes se realizarán en el Centro de Gestión de Campus correspondiente.▪ La resolución se realizará antes del 22 de diciembre de 2012.

6. CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN TÍTULOS DE GRADO DESDE TÍTULOS EQUIVALENTES A EXTINGUIR

Período de presentación de solicitudes	Observación
Del 25 de septiembre al 15 de octubre de 2012	Las solicitudes se realizarán a través del acceso personalizado del estudiante.

7. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y PROFESIONALES Y POR CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

Período de presentación de solicitudes

Observación

Durante la primera quincena de cada mes, excepto los meses de julio a noviembre.

Las solicitudes se realizarán en el Centro de Gestión de Campus correspondiente.

Aquellos estudiantes que vayan a finalizar sus estudios pueden solicitarlo en cualquier momento.

8. ACTIVIDAD DOCENTE

	Clases	Exámenes ordinarios	Entrega de Actas	Exámenes extraordinarios	Entrega de Actas
1^{er} Cuatrimestre 1^{er} Semestre	Del 24 de septiembre de 2012 al 18 de enero de 2013	Del 21 de enero al 9 de febrero de 2013 ⁵	Hasta el 8 de marzo de 2013 ⁶		
2^o Cuatrimestre 2^o Semestre	Del 11 de febrero al 31 de mayo de 2013	Del 10 de junio al 29 de junio de 2013 ⁷	Hasta 19 de julio de 2013 ⁸	Del 2 al 16 de septiembre de 2013	Hasta el 23 de septiembre de 2013
Asignaturas anuales	Del 24 de septiembre de 2012 al 31 de mayo de 2013				

Se habilitarán aulas 24 horas previa solicitud de la Delegación de Estudiantes.

⁵ Excepto el 28 de enero: festividad de Santo Tomás de Aquino.

⁶ Excepcionalmente, los másteres universitarios podrán disponer de una fecha distinta de entrega de actas.

⁷ En la licenciatura de Medicina los períodos de exámenes ordinarios de asignaturas anuales y de primer y segundo cuatrimestre/semestre serán las que marque la Facultad en función de la estructura de sus estudios; no pudiéndose realizar exámenes después del 1 de julio de 2013.

⁸ La Facultad de Medicina presentará las actas antes del 15 de julio de 2013.



SECRETARIA GENERAL

- *Convocatoria de finalización de estudios*

Exámenes	Entrega de actas
Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2012	Hasta el 11 de enero de 2013

- *Convocatoria extraordinaria de diciembre*

Exámenes	Entrega de actas
Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2012	Hasta el 11 de enero de 2013

Los exámenes se podrán realizar los viernes por la tarde o sábados por la mañana. En ambos casos deberán estar programados en el calendario de exámenes del centro.

9. CONVOCATORIAS ESPECIALES DE EXÁMENES

- *Convocatoria de finalización de estudios*

Podrán acogerse los estudiantes a quienes les queden como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios.

Requisitos: haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de todas las asignaturas que tengan pendientes para finalizar sus estudios. En el caso de que el solicitante no se presente a examen, no contará la convocatoria.

Período de presentación de solicitudes	Observación
Del 1 al 12 de octubre de 2012	Las solicitudes se realizarán a través del acceso personalizado del estudiante.

- *Convocatoria extraordinaria de diciembre*

Los estudiantes que se acojan a ella deberán haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de hasta 3 asignaturas. En el caso de que el solicitante no se presente a examen, sí contará la convocatoria.



SECRETARIA GENERAL

Período de presentación de solicitudes	Observación
Del 15 al 30 de octubre de 2012	Las solicitudes se realizarán a través del acceso personalizado del estudiante.

10. DÍAS NO LECTIVOS⁹

Primer cuatrimestre/semestre

- 21, 24 y 25 de septiembre: fiesta local en el Campus de Altea.
- Por determinar: inauguración del Curso Académico.
- 9 de octubre: día de la Comunidad Valenciana.
- 12 de octubre: día de la Hispanidad.
- 19 de octubre: día de la Fiesta de la Bienvenida
- 1 de noviembre: festividad de Todos los Santos.
- 6 de diciembre: festividad de la Constitución Española.
- 8 de diciembre: festividad Inmaculada Concepción.
- Del 24 de diciembre al 6 de enero: Navidad.
- 28 de enero: celebración de Santo Tomás de Aquino.

Segundo cuatrimestre/semestre

- 18 de marzo: en sustitución de la Fiesta de Primavera.
- 19 de marzo: Festividad de San José.
- Del 28 de marzo al 5 de abril: Semana Santa.
- 8 de abril: fiesta local en los Campus de Elche, Orihuela y Altea.
- 11 de abril: fiesta local en el Campus de Sant Joan d'Alacant.
- 1 de mayo: Día del Trabajo.

⁹ Además de los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la Universidad Miguel Hernández de Elche y que no aparezcan aquí reflejados.

En la Licenciatura en Medicina se establece un único periodo de clases en función de la estructura de sus estudios.



SECRETARIA GENERAL

11. PRUEBAS CONDUNCENTES A LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

Período de presentación de solicitudes	Realización de los exámenes
Primera quincena de noviembre de 2012	Coincidiendo con el período oficial de exámenes del primer cuatrimestre/semestre.
Primera quincena de mayo de 2013	Coincidiendo con el periodo oficial de exámenes de septiembre.

12. PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

Antes del **1 de diciembre de 2012**, el decanato o dirección del centro, de oficio, propondrá al Vicerrectorado que tenga asignada esa competencia, de entre los estudiantes que hayan terminado sus estudios (finalización de todos los trámites reglamentarios para la obtención del título) durante el curso académico inmediatamente anterior, los “Premios Extraordinarios de Diplomatura, Ingeniería Técnica, Licenciatura e Ingeniería Superior de la Universidad Miguel Hernández”, y lo someterá a la consideración del Consejo de Gobierno, la cual elevará la propuesta al Rector antes del **31 de diciembre de 2012**.

La entrega de los premios extraordinarios se realizará durante la celebración de la Festividad de Santo Tomás de Aquino, **28 de enero de 2013**.

13. ESTUDIOS DE DOCTORADO

El Vicerrector competente, a propuesta de la Comisión de Estudios de Doctorado, encargará la elaboración y publicación del calendario académico específico de los estudios de doctorado antes del inicio del curso académico.

	Dónde realizar el trámite	Período
Preinscripción para realizar la tesis doctoral (tutela académica)	Centro de Gestión de Campus correspondiente	Todo el año con excepción de los meses de agosto y septiembre y los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la UMH.
Matrícula para realizar la tesis doctoral (tutela académica)	Mediante la aplicación de Automatrícula (www.umh.es/matricula)	



SECRETARIA GENERAL

Presentación de proyecto de tesis	de Departamentos o Institutos responsables del Programa de Doctorado.	
Depósito de tesis	Registro General y/o Auxiliares de la UMH.	Durante todo el curso, con la excepción del mes de agosto y de los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la UMH.
Traslado expediente de Doctorado para la lectura de tesis	de Departamentos o Institutos responsables del programa de doctorado.	

Diploma de Estudios Avanzados (DEA) Centros de Gestión de Campus correspondiente

Durante la segunda quincena del mes de junio y del 10 al 14 de septiembre de 2012, en función de la fecha de convocatoria establecida por el Departamento o Instituto responsable del programa de doctorado.

Premios extraordinarios de Doctorado	de Durante el mes de julio de 2012	Registro General y/o Auxiliares de la UMH.
--------------------------------------	------------------------------------	--

La entrega de los premios extraordinarios se realizará en la Festividad de Santo Tomás de Aquino.

14. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

- *Estudiantes de la UMH que realicen un periodo de estancia en una universidad extranjera*

Actividad	Período
Firma y remisión del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas por los Coordinadores de Centro	Hasta el 16 de abril de 2013.



SECRETARIA GENERAL

Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas

- Del 10 al 17 de diciembre de 2012 para estancias del primer cuatrimestre.
- Del 3 al 10 de mayo de 2013 para estancias del segundo cuatrimestre.

- *Estudiantes de universidades extranjeras que realicen un período de estancia en la UMH.*

Actividad

Período

Firma y remisión a la ORI del Acuerdo Académico por los Coordinadores de Centro.

Hasta el 22 de junio 2012.

Matriculación de las asignaturas.

- Hasta el 26 de octubre de 2012, para estancias de un curso completo o del primer cuatrimestre.
- Hasta el 22 de febrero de 2013, para estancias del segundo cuatrimestre.
- Del 10 al 17 de diciembre de 2012 para estancias del primer cuatrimestre.
- Del 9 al 15 de abril de 2013 para estancias del segundo cuatrimestre

Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo Académico

15. PERÍODO INHÁBIL A EFECTOS ACADÉMICOS

Del 1 al 31 de agosto de 2012.